



El Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, desde su Servicio de Participación, Información y Seguimiento Ambiental le informa de las últimas novedades

Sistema de Adhesión a la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL)

El pasado 12 de febrero se dio a conocer las nuevas acciones de impulso de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL) con de la creación de un Sistema de Adhesión a la EACCEL para que las entidades que deseen comprometerse en la lucha frente al cambio climático puedan hacerlo en la medida de sus necesidades y capacidades. Este Sistema contempla que empresas, administraciones públicas y entidades con sede en Aragón puedan manifestar, de forma voluntaria, su compromiso en la mitigación y adaptación al cambio climático, adhiriéndose a la EACCEL. La adhesión se realiza a través de la inscripción en el *Registro Voluntario*, que es el que da soporte al [Sistema de Adhesión](#), estableciendo tres niveles de compromiso:

- **1^{er} nivel:** Adhesión por Suscripción de objetivos de la EACCEL, implica el reconocimiento y acuerdo con los objetivos de la Estrategia.
- **2^o nivel:** Adhesión a través de Plan de Acción, requiere, además, la elaboración de un Plan de Acción, con medidas y actuaciones concretas de reducción de gases efecto invernadero (GEI) y eficiencia energética, así como una estimación de la reducción de emisiones prevista en el periodo 2008-2012. Estas medidas se evaluarán anualmente con el objetivo de poder marcar nuevos objetivos.
- **3^{er} nivel:** Adhesión como Compromiso Voluntario, por el cual, además de la elaboración de un Plan de Acción, es necesario un sistema de acreditación de aquellas acciones que la entidad quiere someter a verificación. Es un nivel vinculado al sistema de compromisos voluntarios que promueve el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a través del Observatorio de la Sostenibilidad en España.

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático // [Página Web](#) // secretariaeaccel@veaqualitas.com

Plan General de Pesca 2010

El pasado 15 de febrero se publicó en el Boletín Oficial de Aragón el Plan General de Pesca 2010, que recoge novedades en las especies objeto de pesca, el cupo de capturas de barbos comunes, variaciones en cuanto a la clasificación de los tramos como vedados y adecuación de las zonas de pesca del cangrejo de río común. El Plan establece unos criterios y reglamentaciones para fomentar la práctica deportiva de la pesca haciéndola compatible con el mantenimiento de los ríos y sus ecosistemas, de ahí que establezca las normas generales que deben seguirse para una práctica respetuosa con el medio ambiente, así como las fechas de captura, las especies y las medidas mínimas, los cupos, así como la clasificación de las aguas y las normas relativas a los tramos de captura, los vedados de pesca y los cotos sociales y deportivos.

En concreto, el plan introduce una nueva especie objeto de pesca, la perca europea. En cuanto a los cupos, este año se suprime el límite de capturas para el barbo común en las aguas donde habite también la trucha. En el resto de masas, es obligatoria la devolución de todos los ejemplares, vivos, al agua. Por otra parte, se reduce el cupo de capturas de tenca de 6 ejemplares a tres, por pescador y día. Otra novedad que incluye es la adecuación de las zonas de pesca del cangrejo rojo al plan de recuperación del cangrejo de río común, especie autóctona protegida cuya pesca está prohibida en todo Aragón, y cuyo ámbito de aplicación se modificó a través de la Orden del 10 de septiembre de 2009. En cuanto a las aguas declaradas habitadas por la trucha se excluye este año el embalse de la Tranquera, en la subcuenca del río Jalón en la provincia de Zaragoza. También establece modificaciones en cuanto a la utilización de cebos para la pesca. En concreto, en las aguas de Teruel habitadas por la trucha está prohibido el uso de cebos naturales en todas las aguas de la cuenca del río Tajo en Aragón, además de las zonas habituales (río Guadalaviar y todas las aguas que afluyen hasta el embalse de Arquillo, río Alfambra desde su nacimiento hasta Orrios, río Cabriel, río Ebrón, río Guadalope y en todas las aguas que afluyen hasta el azud de Abénfigo).

Más información: Dirección General de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible // [Documento completo](#)

Nueva instalación del Servicio Público de eliminación y valorización de escombros

La nueva instalación de Alfajarín del Servicio Público de residuos de construcción y demolición entró en servicio con la publicación el pasado 28 de enero en el BOA de la correspondiente Orden del Departamento de Medio Ambiente. Así, los productores y gestores de residuos de construcción y demolición de Zaragoza y su entorno, correspondiente a la Zona VI, dispondrán de dos instalaciones del servicio público de eliminación y valorización de escombros donde gestionar correctamente sus residuos, la de Alfajarín y la que ya estaba en funcionamiento en Bárboles. En concreto, estas instalaciones prestarán servicio a los 17 municipios englobados dentro de la Zona VI: Alfajarín, Bárboles, Botorrita, Cadrete, Cuarte de Huerva, Farlete, Jaulín, María de Huerva, Marracos, Mozota, Nuez de Ebro, Osera de Ebro, Pastriz, La Puebla de Alfindén, Utebo, Villafranca de Ebro y Zaragoza. En abril del año pasado se dispuso la implantación de este servicio público de eliminación de residuos de construcción y demolición de forma progresiva, por zonas y por fases. Así, ambas instalaciones se encuentran en una primera fase de implantación con un almacenamiento temporal mientras se construyen las instalaciones definitivas para la fase normal de explotación.

Sólo la construcción de la misma requerirá una inversión de 17,8 millones de euros y a los empleos generados durante esta fase se sumarán los 14 empleos directos en explotación. Las obras constituirán una red integrada de instalaciones de valorización y eliminación de residuos de construcción y demolición y está previsto que las instalaciones puedan gestionar 250.000 toneladas año. Cada instalación tendrá dos tipos de infraestructuras de gestión final de los residuos: plantas de reciclaje de residuos y vertederos de cola asociados a las plantas para la gestión de rechazos de valorización. Además, contará cada una de ellas con un aula de educación ambiental para la difusión de la gestión de los residuos y educar en la prevención.

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático

Día Mundial de los Humedales

Coincidiendo con la celebración del Día Mundial de los Humedales, el consejero de Medio Ambiente visitó la finca de San Miquel y el embalse del Pas situado en Belver de Cinca, un humedal artificial gestionado por SEO/BirdLife de unas 20 ha. que se encuentra ubicado en una zona ZEPA y pertenece a la Red Natura 2000 y además está incluido en el anexo del Decreto del Inventario de Humedales Singulares de Aragón bajo la tipología de "estanques artificiales de interés ecológico".

Además, recientemente el Consejo de Humedales dio su respaldo a la propuesta del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón para la inclusión de dos nuevos humedales para que sean incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar: las Saladas de Sástago y Bujaraloz, en las comarcas de la Ribera Baja del Ebro y Los Monegros, y los Tremedales de Orihuela, en la Comarca de la Sierra de Albarracín. La aprobación definitiva de esta propuesta tendrá que ser dada en Consejo de Ministros a instancias del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Más información: Dirección General de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible

El Parque Natural del Moncayo afronta una nueva auditoría del Sistema de Calidad Turística

Desde el año 2007 este espacio natural protegido cuenta con la certificación Q de Calidad Turística que reconoce la calidad en el servicio de uso público prestado por el Parque Natural. Se demuestra así una mejora continua y un compromiso del equipo gestor en la atención al visitante. Dicha certificación debe ser revisada todos los años, para demostrar que el Parque Natural sigue cumpliendo los criterios de calidad marcados, y que se mantiene la satisfacción del visitante y la eficacia en la gestión general del uso público.

La próxima auditoría, de renovación, será realizada los primeros días del mes de marzo. Los auditores revisarán el estado de los equipamientos (aparcamientos, áreas recreativas, senderos, refugios, etc.), así como los servicios prestados (programa de información, programa educativo, publicaciones, etc.). Además, se realizará una evaluación del funcionamiento básico del área, a través de la revisión de la documentación de referencia.

Más información: Servicio Provincial Medio Ambiente Zaragoza

“El clima en peligro. Una guía fácil del cuarto informe del IPCC”

Desde el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón van a ser distribuidos 100 ejemplares de la publicación editada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino “El clima en peligro. Una guía fácil del cuarto informe del IPCC” que han sido cedidos por el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) cuyo objetivo es facilitar el acceso a la información existente sobre cambio climático tratando de ofrecerla de una forma sencilla.

El contenido está disponible en la Web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino:

http://www.mma.es/portal/secciones/formacion_educacion/educacion_comunicacion/informe_ipcc_2007.htm

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático



Año Internacional de la Biodiversidad 2010

La conservación de la flora y la fauna aragonesa centrarán los actos del *Año Internacional de la Biodiversidad* en Aragón, organizados por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó 2010 como Año Internacional de la Biodiversidad con los objetivos de sensibilizar sobre la importancia de salvaguardar la diversidad biológica y concienciar sobre las amenazas subyacentes, y para fomentar el diálogo y la toma de medidas necesarias para detener la pérdida de biodiversidad.

La sensibilización y divulgación sobre la riqueza de la biodiversidad aragonesa será uno de los objetivos principales de las actividades programadas desde el Servicio de Biodiversidad de la Dirección General de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, entre otras, un ciclo de conferencias en las tres provincias aragonesas sobre fauna y flora emblemática, jornadas de sensibilización, publicaciones y la elaboración de material didáctico destinado a docentes de Educación Secundaria. Respecto a la flora, la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad ultima la revisión del Plan de Recuperación de la *Borderea chouardii*, especie rupícola en peligro de extinción de la que se ampliará el ámbito de protección y cuyo nuevo plan está pendiente de los últimos informes jurídicos antes de ser sometido a la consideración del Consejo de Gobierno.

También se ha programado una exposición itinerante sobre biodiversidad en Aragón, que se mostrará en los Centros de Interpretación de la Comunidad. Siguiendo los objetivos del Año Internacional de la Biodiversidad de implicar a personas y colectivos en la toma de medidas para la protección de la diversidad biológica, el Departamento de Medio Ambiente prepara convenios de colaboración con distintas entidades aragonesas para el desarrollo de líneas de trabajo en común como la Federación de Deportes Aéreos, con la que se trabajará en un catálogo de buenas prácticas, el Acuario de Zaragoza o con Ansar.

Más información: Dirección General de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible

Talleres de sensibilización para empleados de la Administración Local

Durante el mes de febrero continúan realizándose los [talleres](#) sobre la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL), Compras Verdes y Ecoauditorías Ambientales que el Departamento de Medio Ambiente ha puesto en marcha a través de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático dirigidos a la Administración Local de Aragón con el siguiente contenido:



Taller genérico: destinado a empleados de la Administración local

- La Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías limpias y las líneas de acción previstas en el ámbito local
- La compra verde como sistema de reducción de emisiones. El catálogo de Compras verdes de Aragón
- Realización de ecoauditorías

Taller de ecología práctica: destinado a empleados de la administración local y a asociaciones existentes en la comarca.

- Las buenas prácticas ambientales y el consumo responsable.

Esta acción es una de las contempladas en la operación 49 del fondo FEDER 2007-2013 para Aragón, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

Más información: Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón (SODEMASA) // 976 40 50 41 // ereina@sodemasa.com

Fundación Española del Agua Subterránea "Noel Llopis"

El Instituto Aragonés del Agua (IAA), junto con otros diez organismos nacionales, ha constituido la Fundación Española del Agua Subterránea "Noel Llopis". Se trata de la primera organización a nivel nacional dedicada al estudio y aprovechamiento de las aguas subterráneas presidiendo la fundación Fernando López Vera, catedrático de Hidrología de la Universidad Autónoma de Madrid. Junto con el Instituto Aragonés del Agua forman parte de la fundación como patronos fundadores la Agencia Andaluza del Agua, la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España, la Asociación Española de Usuarios de Aguas Subterráneas, la Agència Catalana de l'Aigua (ACA), o la Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid, entre otros.

Entre las funciones de este organismo, destaca el papel de mediación social en el ámbito de las aguas subterráneas y dar soporte a la constitución de comunidades de usuarios de de las mismas. Además, participará en proyectos internacionales y de colaboración con países en vías de desarrollo, emitir informes, dictámenes y propuestas sobre los fines de la Fundación, y la organización de actividades divulgativas (libros, exposiciones, conferencias, cursos, etc.)

La Fundación Española del Agua Subterránea "Noel Llopis" lleva el nombre del geólogo español del siglo XX Noel Llopis Lladó, que impulsó los estudios en hidrogeología y desarrolló la espeleología científica en nuestro país.

Más información: Instituto Aragonés del Agua

Convenio de uso de energías renovables

El pasado 8 de febrero los Departamentos de Medio Ambiente e Industria, Comercio y Turismo firmaron un convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza para promover medidas encaminadas a reducir las emisiones de gases efecto invernadero mediante la utilización de energías renovables en los edificios de la Facultad de Ciencias, así como acciones de divulgación científica en esta materia.

Este convenio tiene lugar dentro de las acciones encaminadas a la mitigación de emisiones y la divulgación en relación con el cambio de clima en el planeta llevadas a cabo desde el Gobierno de Aragón. Así, los Departamentos citados y la Universidad de Zaragoza impulsarán diferentes acciones de colaboración, entre otras la realización de un proyecto demostrativo de uso de energías renovables aplicadas al sistema de climatización y agua caliente sanitaria en los edificios de la Facultad de Ciencias. En este sentido, se llevará a cabo un diagnóstico ambiental de las instalaciones así como el diseño de un sistema de aprovechamiento de energía renovable para autoconsumo.

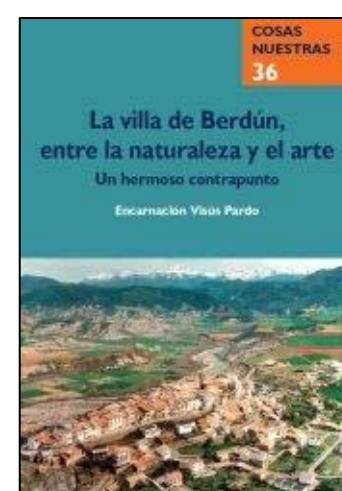
El convenio también contempla la realización de acciones de difusión, comunicación y transferencia de conocimientos científicos sobre medio ambiente entre ambas instituciones. Éstas se coordinarán a través de la Oficina Verde de la Universidad de Zaragoza y se concretarán, entre otras, en el estudio y diseño de un proyecto de evaluación y aprovechamiento de las aguas pluviales para su reutilización en la Facultad de Ciencias; la organización de actividades formativas sobre compras verdes, gestión medioambiental o buenas prácticas en laboratorios; el desarrollo de seminarios, conferencias o visitas relacionadas con el medioambiente (tratamiento y gestión de agua, de residuos, energía, legislación ambiental...); la colaboración con la revista *conCIENCIAS.digital* y la edición de un catálogo de especies botánicas del "Campus San Francisco".

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático

La Canal de Berdún, un corredor biológico e hito en el camino de Santiago

El pasado 26 de enero se presentó el libro "La villa de Berdún, entre la naturaleza y el arte. Un hermoso contrapunto", escrito por Encarnación Visús Pardo y copatrocinado por el Departamento de Medio Ambiente y el Instituto de Estudios Altoaragoneses. Se trata de una obra que recoge la historia y el acervo artístico y natural de La Canal de Berdún, que cuenta con paisajes de gran riqueza y diversidad biológica, dos LICs y una ZEPA. Además de la valiosa flora y fauna autóctona, La Canal de Berdún es un corredor biológico de paso para aves que transitan entre los valles pirenaicos, y puerta de entrada al Parque Natural de los Valles Occidentales.

El libro se detiene también en el riquísimo patrimonio artístico de Berdún, una villa enclavada en el Camino de Santiago y que conserva su espíritu medieval, con rincones de gran valor que sus habitantes han sabido conservar a lo largo del tiempo. De hecho, en 1993, Berdún fue declarada Bien de Interés Cultural. En definitiva, el libro es un homenaje a los habitantes de esta zona del Pirineo, que han sabido conservar el valor y "elevar a la categoría de arte" tanto su patrimonio y su diversidad biológica como su forma de vida, unida estrechamente a la montaña.



Más información: Secretaría General Técnica

Actúa con energía

Los pasados 12 y 13 de febrero se celebraron dos encuentros de los hogares participantes en la campaña de sensibilización *Hogares Aragoneses frente al cambio climático* que forma parte del programa *Actúa con Energía*, con la que se pretende concienciar de la importancia de reducir las emisiones difusas en nuestra comunidad a través de los consumos cotidianos. Dichos encuentros tuvieron lugar en el Aula de Medio Ambiente Urbano - La Calle Indiscreta y consistieron en la realización de una visita temática sobre cambio climático.



En el marco de este programa de sensibilización ambiental, el pasado 15 de febrero también tuvo lugar un taller sobre *Mitigación del Cambio Climático. Tecnologías y actitudes* en el Campus Universitario de Teruel en el Salón de Actos del Vicerrectorado impartido por el Instituto de Carboquímica.

Estas acciones están contempladas en la operación 49 del fondo FEDER 2007-2013 para Aragón, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático // <http://www.actuaconenergia.org/>

Plan de seguimiento ecológico del Parque Natural del Moncayo

El Parque Natural del Moncayo tiene como objetivo fundamental la conservación de los valores naturales que alberga y que motivaron su declaración. En su Plan Rector de Uso y Gestión se recoge la necesidad de conservar los ecosistemas y las especies de flora y fauna presentes de interés a nivel autonómico, nacional e internacional. Para alcanzar este objetivo, el Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza, a través de su asesoría de espacios naturales protegidos, ha puesto en marcha un plan de seguimiento ecológico que, a través de indicadores, va a permitir obtener información del estado de conservación y evolución de los sistemas naturales y especies de interés. Además, también se evalúa si la gestión llevada a cabo por parte del Parque Natural ayudar a cumplir los objetivos marcados.

El Plan se ha definido a lo largo de 2009 y es este año cuando comienza su andadura. Los actores principales de su ejecución son los agentes para la protección de la naturaleza, encargados de realizar la toma de datos. Se recogerán datos a través de estaciones meteorológicas, cuestiones relacionadas con la erosión e impacto de visitantes, y se realizarán los seguimientos de la flora de interés, meso y micromamíferos, quirópteros y avifauna. En una segunda fase del plan, se ampliará el seguimiento para el resto de especies de interés.

Más información: Servicio Provincial Medio Ambiente Zaragoza

Proyectos de desarrollo Sostenible del Medio Rural: Campo de Belchite

El pasado 10 de febrero se firmó el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Campo de Belchite para la realización de las actuaciones incluidas en el plan piloto de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en esta comarca. De los 3,6 millones de euros con los que cuenta la comarca, 1 millón de euros se destinarán al desarrollo de un Plan Estratégico de Energías Renovables, para lo cual se realizará un estudio que describirá las necesidades y actuaciones prioritarias a realizar en la comarca.

También se ha planificado una actuación para el acondicionamiento y recuperación de puntos limpios en la comarca, y numerosos proyectos de interés municipal y comarcal: rehabilitación del lavadero y el albergue municipal de Azuara; actuación en el molino de Almonacid de la Cuba; actuaciones de mejora y acondicionamiento de áreas deportivas y de ocio (Almochuel, Lécera, Samper de Salz y Lagata); rehabilitación del antiguo casino de Belchite; un centro ornitológico en Codo; un centro de interpretación de la naturaleza en Fuendetodos; adaptación de instalaciones municipales para la mejora de la eficiencia energética en Moneva; la habilitación de un corredor medioambiental en Moneva; acondicionamiento de la red de abastecimiento de agua en Valmadrid y actuaciones de mejora del patrimonio cultural en La Puebla de Albortón.

Más información: Dirección General de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible

Actividades en el CIAMA

Dentro del Área Internacional del Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente (CIAMA), el día 8 de febrero se celebró en Bolonia, región de Emilia-Romagna, la primera reunión técnica para organizar el plan de trabajo a llevar a cabo en los próximos meses. Bolonia es socia del proyecto INTERREG IVC denominado Water CoRe "Escasez de agua y sequías: acciones coordinadas en las regiones europeas" (2010-2013), en el cual toman parte el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y el Instituto Aragonés del Agua, junto con otros 12 socios de distintas regiones europeas.



También tuvo lugar del 1 al 7 de febrero en las instalaciones y alrededores del CIAMA el "Máster de Biodiversidad, Conservación y Evolución; Conservación de Ecosistemas" organizado por la Universidad de Valencia. Se contó con la asistencia de 11 alumnos que alternaron prácticas en el Cascarro, muestreo de aguas y barro, captura de aves con redes, marcaje de cangrejo americano, visita a la Reserva, etc., con distintas conferencias impartidas asimismo por profesores de la Universidad de Valencia.


Durante el mes de febrero se puede visitarse en el Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente (CIAMA) en el Convento San Vicente de Paúl dentro de las instalaciones del CIAMA - La Alfranca:

Exposición temporal	Exposición de fotografías de "Orquídeas del Moncayo" cuyo autor es José Ricardo Gracia, miembro de ASAFONA (Asociación Aragonesa de Fotógrafos de Naturaleza).
----------------------------	--

Más información: Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente (CIAMA)

Actividades en La Calle Indiscreta

El Aula de Medio Ambiente Urbano, La Calle Indiscreta situada en la Avenida César Augusto 115-117 de Zaragoza, va a desarrollar varios talleres y actividades durante el mes de febrero. En algunas actividades deben reservarse las plazas en el teléfono 976 40 54 85.

Viernes 26	Cuentacuentos Olivier H'Small Nos visita y nos cuenta, Olivier H'Small, de Basura Cirkus. Horario: 18:00 h Público: todos los públicos Entrada libre hasta completar aforo
Hasta el 26 de febrero de 2010	Basura Cirkus Sala de exposiciones temporales, La calle Indiscreta Basura para soñar con un mundo de circo. Casi cualquier envase puede convertirse en un esqueleto escultural. Todos y cada uno de estos personajes circenses han sido fabricados a partir de interesantes "tesoros" recuperados de la basura. 

Más información: La Calle Indiscreta, Aula de Medio Ambiente Urbano

Normativa

UNIÓN EUROPEA

- DECISIÓN de la Comisión, de 9 de febrero de 2010, por la que se establece un nuevo plazo para la presentación de los expedientes relativos a determinadas sustancias que deben examinarse en el marco del programa de trabajo de diez años mencionado en el artículo 16, apartado 2, de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. [2010/84/UE]. Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 11 de febrero de 2010.
- REGLAMENTO (UE) no 108/2010 de la Comisión, de 8 de febrero de 2010, que modifica el Reglamento (CE) no 1974/2006 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) no 1698/2005 del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader). Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 9 de febrero de 2010.
- DECISIÓN de la Comisión, de 8 de febrero de 2010, relativa a la no inclusión del diazinón en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la comercialización de biocidas. [2010/71/UE]. Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 9 de febrero de 2010.
- DECISIÓN de la Comisión, de 8 de febrero de 2010, relativa a la no inclusión de determinadas sustancias en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la comercialización de biocidas. [2010/72/UE]. Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 9 de febrero de 2010.
- REGLAMENTO (CE) no 66/2010 del Parlamento europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la etiqueta ecológica de la UE. Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 30 de enero de 2010.
- Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres. Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 26 de enero de 2010.

ESTADO ESPAÑOL

- REAL DECRETO 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería. Boletín Oficial del Estado 30 de enero de 2010.
- RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros del 11 de diciembre de 2009, por el que se aprueba el plan de activación de la eficiencia energética en los edificios de la Administración General del Estado. Boletín Oficial del Estado 26 de enero de 2010.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

- RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2010, de la Dirección General de Gestión Forestal, por la que se modifica parcialmente la de 18 de diciembre de 2009 de la misma Dirección General, por la que se aprueba el Plan Anual de Aprovechamientos de 2010 en montes del Estado transferidos a la Comunidad Autónoma de Aragón, montes de utilidad pública y montes consorciados, administrados por el Gobierno de Aragón en la provincia de Huesca. Boletín 31 de 16 de febrero de 2010.
- ORDEN de 8 de febrero de 2010, del Departamento de Medio Ambiente, por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para el año 2010. Boletín 30 de 15 de febrero de 2010.
- ORDEN de 28 de enero de 2010, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se establecen las medidas para la solicitud de la ayuda de régimen de pago único, de la asignación de derechos de pago único con cargo a la reserva nacional, de las ayudas por superficie y por ganado para la campaña 2010/2011 (año 2010), para la declaración de otro tipo de superficies, para la solicitud de la indemnización compensatoria, para las ayudas agroambientales y para la solicitud de las ayudas para la forestación de tierras agrícolas, para el año 2010. Boletín 219 de 29 de enero de 2010.

- ORDEN de 27 de enero de 2010, de los Consejeros de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 20 de enero de 2009, de los Consejeros de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en materia de medidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2007-2013. Boletín 18 de 28 de enero de 2010.
- RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Gestión Forestal, por la que se aprueba el plan anual de aprovechamientos del año 2010 (PAA), en montes del estado transferidos a la Comunidad Autónoma de Aragón, montes de utilidad pública y montes consorciados, administrados por el Gobierno de Aragón en la provincia de Huesca. Boletín 13 de 21 de enero de 2010.

Para más información se pueden consultar las bases de datos legislativas disponibles en el Departamento:

LEMA: <http://portal.aragon.es/portal/page/portal/MEDIOAMBIENTE/LEGISLACION>

INALEX: <https://servicios.aragon.es/inalex/frameset.jsp?texto=1>

Para sugerencias: informa@aragon.es